

Estudio del significado de la mujer dermatóloga en la Academia Española de Dermatología y Venereología

Aurora Guerra^a, María C. Rodríguez-Cerdeira^b y Elena González-Guerra^c

^aServicio de Dermatología. Hospital Universitario 12 de Octubre. Madrid. España.

^bServicio de Dermatología. Hospital Meixoeiro. Vigo. España.

^cServicio de Dermatología. Fundación Jiménez Díaz. Madrid. España.

Resumen.—*Fundamento.* La Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV) agrupa a la mayoría de los dermatólogos españoles. Su trayectoria e historia se considera paralela a la de estos. El objetivo de nuestro estudio es determinar el papel de la mujer en el seno de la AEDV, tanto numéricamente como en cargos directivos a lo largo de su historia. *Material y métodos.* Para obtener nuestros datos consultamos los archivos de la AEDV desde su fundación hasta el año 2002. También hemos preguntado a otras sociedades médicas, obteniendo respuesta en tres de ellas.

Resultados. Hasta 1964 no ingresa ninguna mujer en la AEDV. A partir de esta fecha el porcentaje se incrementa lentamente (1975, 5,5%) aumentando de forma más intensa en la última década, alcanzando en 2001 el 41,34%. En las juntas directivas sólo hay 11 mujeres en cargos no presidenciales. El porcentaje de mujeres en Pediatría, Oftalmología y Anatomía Patológica es similar.

Conclusiones. El número de mujeres dermatólogas en la AEDV se ha ido incrementando de forma progresiva, aunque no uniformemente, y es máximo en la última década. Los cargos directivos femeninos son escasos y no hay presidentas. Los datos hablan de una progresiva feminización de la profesión médica similar a la del resto de la sociedad en su conjunto.

Palabras clave: dermatóloga, mujer, Academia Española de Dermatología y Venereología, historia.

STUDY OF THE SIGNIFICANCE OF FEMALE DERMATOLOGISTS IN THE SPANISH ACADEMY OF DERMATOLOGY AND VENERELOGY

Abstract.—*Background.* Most Spanish dermatologists are members of the Spanish Academy of Dermatology and Venereology (AEDV). Their development and history can be considered to parallel each other. The aim of our study is to determine the role women have played in the AEDV throughout its history, both in number and as officers or directors.

Material and methods. To obtain our data, we consulted AEDV's files from the time it was founded until the year 2002. We also asked other medical associations, obtaining a response from three of them.

Results. No women joined the AEDV until 1964. After that date, the percentage rose slowly (1975, 5.5%), until the last decade when it increased more sharply, reaching 41.34% in 2001. There are only 11 women on the boards of directors, all in non-presidential roles. The percentages of women in Pediatrics, Ophthalmology and Pathology are similar.

Conclusions. The number of female dermatologists in the AEDV has increased gradually, although not steadily, reaching a maximum in the last decade. Women are rarely officers or directors, and there are no female presidents. The data shows that women have gradually become more prevalent in the medical profession, the same as in the rest of society as a whole.

Key words: female dermatologist, woman, Spanish Academy of Dermatology and Venereology, history.

INTRODUCCIÓN

La Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV) es una sociedad médica que agrupa a la mayoría de los dermatólogos españoles. Fue fundada en el año 1909 por Juan de Azúa, y ha mantenido su presencia y actividad sin interrupción hasta el momento actual. Es la más antigua de las sociedades científicas españolas. Su trayectoria y el volumen de sus asociados permite realizar un paralelismo entre su existencia y comportamiento, y la existencia y comportamiento de los dermatólogos españoles, de forma que, salvo ex-

cepciones, lo que se pueda considerar válido para la AEDV lo será también para los dermatólogos españoles. Con esta premisa hemos realizado nuestra investigación sobre la mujer en la AEDV, entendiendo que los resultados obtenidos pueden ser extrapolados a la mujer dermatóloga en España en general.

Según algunos autores¹ la práctica médica es el prototipo de profesión, ya que se basa en la posesión de un monopolio de saber y de práctica, en el dominio sobre la propia actividad y sobre otras afines y en la autonomía en las formas de organización como grupo. Sin embargo, no existe en medicina un modelo único de profesión y proceso de profesionalización, sino que son cambiantes en función de los diferentes países y épocas². En esos modelos se ha visto inmersa la mujer a lo largo de la historia y la geografía. No cabe duda de que el sexo es un determinante de las oportunidades sociales y profesionales de los individuos y de que la mujer se ha visto muy influida

Correspondencia:

Aurora Guerra. Servicio de Dermatología.
Hospital Universitario 12 de Octubre.
Ctra. de Andalucía, km 5,4. 28041 Madrid. España.
aguerra.hdoc@salud.madrid.org

Recibido el 9 de diciembre de 2004.
Aceptado el 22 de marzo de 2005.

por su condición a la hora de desarrollar la profesión médica.

Las mujeres empiezan a estudiar y a practicar la medicina como profesión sólo en algunas parcelas como la atención al parto, en los siglos XVIII y XIX³. En la segunda mitad del siglo XIX algunas mujeres burguesas empezaron a estudiar medicina y a ejercer la profesión⁴, y muchas otras se involucraron en iniciativas filantrópicas de carácter sanitario⁵, fundamentalmente la higiene y medicina preventiva. La London School of Medicine for Women, una escuela de medicina exclusiva para mujeres, fue una de las primeras facultades británicas donde la higiene formó parte del currículum médico con la categoría de asignatura⁶.

El progresivo aumento de mujeres en la profesión médica durante el siglo XX no modifica esta parcelación, de forma que la mayoría de mujeres médicos se concentran en algunas especialidades sobre todo pediatras, generalistas y de diagnóstico⁷, hasta las últimas décadas de la centuria.

En cuanto a la relación con las sociedades médicas, las mujeres norteamericanas dedicadas a la salud pública crearon en 1920 la primera sociedad médica especializada exclusiva de mujeres (Association for women in Public Health), incorporando a la especialidad los intereses que eran comunes a todas las asociaciones profesionales: la defensa de su trabajo como mujeres profesionales y la apuesta por estudiar y mejorar la salud de las mujeres⁸.

En España el papel de la mujer en las profesiones sanitarias es difícilmente investigable, ya que en la literatura médica no se contempla por separado la existencia de mujeres y hombres, y se utiliza el término «médico» o «profesional», como denominación universal. Además, aunque las sociedades científicas recogen en sus actas el número de afiliados, no existen datos en función del sexo.

Por otra parte, aunque se encuentran escasas referencias internacionales en torno a la mujer en las profesiones médicas^{9,10}, no existe bibliografía referente a la mujer en la Dermatología en España. Sólo hemos encontrado a este respecto el trabajo de Rosa Ortega del Olmo y colaboradores, titulado «Dermatología española y género. ¿Androcentrismo?», presentado en el XIX Congreso Nacional de Dermatología y Venereología de Barcelona en el año 2001¹¹, centrado en la participación de la mujer dermatóloga en puestos de decisión política y administrativa.

MATERIAL Y MÉTODOS

Para la obtención de nuestros datos consultamos los archivos reflejados anualmente en el órgano de difusión oficial de la AEDV, la revista *ACTAS DERMOSIFILIOGRÁFICAS*, desde su fundación 1909, haciendo el recuento año por año, del número de dermatólogos y

dermatólogas afiliados, así como de los cargos que las mujeres dermatólogas han ejecutado en las sucesivas juntas directivas.

También hemos preguntado en otras sociedades médicas con muy diversa respuesta. En ninguna de ellas estaba elaborada previamente esta información. Las que nos han contestado han realizado los cálculos de sus socios según el sexo, a raíz de nuestra petición, y sólo del momento reciente (2001) sin tener en cuenta la evolución numérica a lo largo de los años.

RESULTADOS

Los resultados en cuanto al número de dermatólogas afiliadas a la AEDV se expresan en la tabla 1, en la que se observa el incremento gradual del mismo. También se expresa el porcentaje de mujeres en el número total de académicos, que muestra igualmente el incremento progresivo año tras año.

En cuanto a cargos ocupados por mujeres en las Juntas Directivas de la AEDV, se observa que hasta 2001 ninguna mujer había ocupado puesto de presidenta o vicepresidenta. Ocho mujeres han sido secretarías de actas, dos han sido vocales, una tesorera y una secretaria general.

En comparación con otras sociedades científicas, el porcentaje de mujeres afiliadas a final de 2001 era del 42 % en Anatomía Patológica, del 43,95 % en Pediatría y del 45 % en Oftalmología.

DISCUSIÓN

El número de mujeres dermatólogas en la AEDV se ha ido incrementando de forma progresiva, aunque no uniformemente. En los primeros 54 años desde la fundación de la AEDV la mujer no estuvo presente. En los 10 años siguientes la mujer aparece en la AEDV de forma tímida y alcanza el 4 % en 1974. A partir de 1975 el incremento es continuo y progresivo hasta alcanzar, al final del 2001, un porcentaje cercano al 42 % (647 mujeres dermatólogas de un total de 1.565 afiliados a la AEDV). En la última década, más de la mitad de los ingresos corresponden a mujeres.

La escasa presencia de la mujer en las juntas directivas y la distribución de sus cargos muestra que los puestos donde se concentran las mujeres son las tesorerías y las vocalías y que no hay presidentas.

En la AEDV, y por tanto en la Dermatología, la mujer está presente en la actualidad de forma similar a otras especialidades y sociedades científicas como Pediatría, Anatomía Patológica y Oftalmología, especialidades que se podrían considerar históricamente proclives a la presencia de la mujer. Desconocemos datos de sociedades configuradas históricamente

TABLA 1. PRESENCIA DE LA MUJER EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA DE DERMATOLOGÍA Y VENEROLOGÍA (AEDV)

Año	N.º de mujeres que ingresan en la AEDV	N.º de mujeres en la AEDV	N.º de hombres en AEDV	Mujeres en AEDV (%)
1909-1963	0	0	75	0
1964	1	1	94	0,9
1970	1	2	148	1,3
1972	2	4	187	2,09
1974	5	9	213	4,05
1975	5	14	239	5,5
1976	11	25	275	8,3
1977	9	34	290	10,49
1978	8	42	309	11,96
1979	8	50	329	13,47
1980	20	70	358	16,35
1981	21	91	394	18,76
1982	16	107	423	20,18
1983	10	117	447	20,74
1984	20	137	472	22,49
1985	22	159	495	24,31
1986	9	168	514	24,63
1987	9	177	531	25,00
1988	9	186	551	25,23
1989	16	202	573	26,06
1990	49	251	624	28,68
1991	25	276	649	29,83
1992	28	304	671	31,17
1993	27	331	700	32,1
1994	25	376	710	34,62
1995	42	418	764	35,36
1996	43	461	800	36,55
1997	36	497	826	37,56
1998	32	529	853	38,27
1999	28	557	874	38,92
2000	43	600	898	40,05
2001	47	647	918	41,34

como masculinas, como Traumatología, Cirugía general o Urología, aunque la simple observación permite pensar que la presencia de la mujer es inferior a la de otras especialidades, pero en aumento igualmente progresivo.

El paralelismo de la AEDV con otras sociedades médicas, probablemente habla a favor de una feminización de la profesión médica en general. A la vista de la evolución de la mujer en la AEDV y en la especialidad, se podría afirmar que en la Dermatología actúan idénticos sistemas de masculinización o feminización que en el resto de la sociedad en su conjunto¹².

En cuanto a la presencia de las dermatólogas en las juntas directivas de la AEDV, conviene recordar que el «Reglamento y Estatutos de la AEDV», en ninguno de sus artículos discrimina a la mujer académica dermatóloga en razón de su sexo¹³. Por ello, y pese a que la presencia de más del 40 % de las mujeres en la AEDV, representa a un grupo dentro de la organización suficiente como para ostentar una presencia similar –o casi– al hombre en puestos de representación¹⁴, y que

en la AEDV no se han producido, no se la puede culpar de misógina. Es muy probable que la presencia femenina en la Dermatología siga aumentando, alcanzando un mayor número de mujeres cargos directivos, tanto en la AEDV como en los servicios hospitalarios y en la universidad.

Formular los porqués de por qué ha habido y hay más hombres en la Dermatología (aunque cada vez en menor proporción), y por qué la mujer ha estado tan poco presente en puestos de responsabilidad, representación y toma de decisiones, es una consecuencia obvia de este trabajo, pero sólo es un punto de partida.

Formular las respuestas requiere estudios más profundos, tanto sociológicos como médicos, políticos¹⁵, de revisiones históricas, de entrevistas a hombres y mujeres que aporten la experiencia de su vida como dermatólogos, de encuestas de opinión a expertos y de todos aquellos trabajos que permitan analizar objetivamente, sin interpretaciones feministas ni machistas, la situación pasada, presente y futura.

BIBLIOGRAFÍA

1. Freidson E. La profesión médica. Un estudio sobre sociología del conocimiento aplicado. Barcelona: Península; 1970.
2. Burrage M, Torstendahl R. Professions in theory and history. Rethinking the study of the professions. London: Sage; 1990.
3. Ortiz Gómez T, Martínez Padilla C. How to be a midwife in late nineteenth-century Spain. En: Marland H, Rafferty AM, editors. Midwives, society and childbirth. Debates and controversies in the modern period. London: Routledge; 1997. p. 61-80.
4. Pelling M. Compromised by gender: the role of the male medical practitioner in early modern England. En: Marland H, Pelling M, editors. The task of healing. Medicine, religion and gender in England and Netherlands, 1450-1800. Rotterdam: Erasmus Pub.; 1996. p. 101-34.
5. Williams P. The laws of health: Women, medicine and sanitary reform, 1850-1890. En: Benjamin M, editor. Science and sensibility gender and scientific enquiry, 1780-1945. Oxford: Blackwell; 1991. p. 60-88.
6. Thomson E. Physiology, hygiene and the entry of women to medical profession in Edinburg, c. 1869-c.1900. Stud Hist Philos Sci Part C. 2001;32:105-26.
7. Ortiz Gómez T. El género, organizador de las profesiones sanitarias. En: Miqueo C, et al, editores. Perspectivas de género en salud. Madrid: Minerva; 2001. p. 39-61.
8. More ES. The American Medical Women's Association and the role of the woman physician, 1915-1990. JAMA. 1990;45:165-80.
9. Riska E. Towards gender balance: but will women physicians have an impact on medicine? Soc Sci Med. 2001; 52:179-87.
10. Kaminsky A. Women in Dermatology in the new millennium. Past, present and future. Clin Dermatol. 2001;19: 34-8.
11. Ortega R, Ortiz Gómez T, Fernández Pugnairé MA, Peña M. Dermatología española y género ¿Androcentrismo? [póster]. Barcelona: XIX Congreso Nacional de Dermatología y Venereología; 2001.
12. Almarcha A, González C. Mujeres y docencia en la Universidad Complutense de Madrid. En: Sanz Rueda C, editor. Invisibilidad y presencia. Madrid: 1966. p. 125.
13. Estatutos y Reglamento de la AEDV. Madrid 1997.
14. Proposición no de Ley relativa a la mejora de la situación de la mujer en la ciencia y la tecnología. Congreso Diputados. BOCG. 8 Agosto 2002 (serie D-núm 435).
15. More Ellen S. Restoring the balance. Women physicians and the profession of medicine 1850-1995. Harvard University Press; 1999. p. 6-8.